



ventanilla única

Hoja Informativa 35

México, D.F., a 23 de enero de 2012

Asómate a ventanilla...es única

CÓDIGO ALFANUMÉRICO ARMONIZADO DEL TRANSPORTISTA (CAAT) TRANSPORTISTA TERRESTRE

En relación con la Hoja Informativa 30 del día 19 de enero de 2012 en la que se informa que a partir del día lunes **16 de Enero de 2012** los trámites de la Administración General de Aduanas hechos por medio de la **Ventanilla Única** www.ventanillaunica.gob.mx tienen **validez oficial** y en el que se da a conocer el listado de nombres oficiales de estos trámites mismos que están disponibles en el portal se emite la presente Hoja Informativa referente al trámite: "Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (Transportista Terrestre)".

Este trámite podrán realizarlo las personas físicas, personas morales nacionales y extranjeros que presten el servicio de autotransporte terrestre que ingresen o extraigan mercancía del territorio nacional que deseen obtener su número CAAT, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 20, fracciones IV y VII y 36, penúltimo párrafo de la Ley, así como el numeral 2.4.6 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior vigentes.

Anexo al presente encontrará el manual de uso del trámite en comento.

Agradecemos que canalice sus dudas a través de las siguientes direcciones de correo electrónico:

ventanillaunica@sat.gob.mx
contacto@ventanillaunica.gob.mx

o a los números telefónicos:

5802 - 0000, ext. 46593
5802 - 2466
5802 - 1277 o 5802 - 2466

Estamos para servirle.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)